

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 510

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Donación** destinada a comedores infantiles de la Boca, gestionada en el exterior por el Servicio Paz y Justicia. Adopción de medidas para su libramiento. **Rivas (J.) y otros.** (2.403-D.-2002.)

C. Loutaif. – Juan C. Olivero. – Melchor A. Posse. – Luis A. Trejo. – Horacio Vivo.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rivas y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a entregar una donación gestionada en el exterior consistente en 8.000 kilos de medicina y alimentos con destino a comedores infantiles de la Boca, retenida en dependencias aduaneras desde el 12 de abril de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Aduanas, de conformidad a los controles que ordena la normativa vigente, disponga el libramiento de una donación destinada a comedores infantiles de la Boca gestionada en el exterior por el Servicio Paz y Justicia.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2002.

Guillermo E. Corfield. – Carlos A. Castellani. – Angel O. Geijo. – José O. Figueroa. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Carlos R. Brown. – Julio C. Conca. – Jorge A. Escobar. – Alejandro O. Filomeno. – Rafael A. González. – Carlos A. Larreguy. – Julio

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rivas y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Guillermo E. Corfield.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según una información periodística publicada en Buenos Aires el martes 14 de mayo, una donación consistente en 8.000 kilos de alimentos y medicinas destinada a comedores infantiles del barrio de la Boca se encuentra retenida en la Aduana desde un mes atrás. El auxilio fue gestionado en el exterior por el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), que dirige el premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel.

De acuerdo con declaraciones de integrantes del SERPAJ, la prolongada demora se origina en una maraña de exigencias burocráticas planteada por la Representación de Acciones para la Solidaridad (REDES), repartición dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigida por Aurora Duhalde que está a cargo de la tramitación. Los funcionarios de REDES, por su parte, alegan que el SERPAJ presentó tardíamente la documentación necesaria, y que habrá que seguir esperando porque los controles llevan su tiempo.

No se trata de objetar, por supuesto, la verificación de los controles ni de los procedimientos que

ordena la ley en un caso como éste. Pero no es un secreto para nadie que nuestra sociedad vive una dramática emergencia que exige adecuar esos procedimientos a la urgencia de las demandas. Como bien señala el SERPAJ, los chicos a quienes está destinada la ayuda solidaria no pueden esperar que se cumplan los lentos tiempos de la burocracia.

Hace muy pocos días se han dado a conocer datos estadísticos oficiales según los cuales la mitad de la población del país está ubicada por debajo de la línea de pobreza. Como se sabe, por otra parte, más de la mitad de los pobres son niños. Ellos son las principales víctimas en la catástrofe social que diez años de capitalismo salvaje y de corrupción han desencadenado en el país. Resulta indignante que el mismo desinterés por los más postergados y la misma ineptitud en la gestión impidan ahora que un pequeño alivio originado en la solidaridad social, no en la acción del Estado, llegue a sus destinatarios.

Por las razones expuestas, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Jorge Rivas. – Sergio A. Basteiro. –
Eduardo D. J. García. – Rubén H.*

*Giustiniani. – Oscar R. González. –
Héctor T. Polino.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al Poder Ejecutivo a que adopte las medidas necesarias para que la Representación de Acciones para la Solidaridad (REDES), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, resuelva sin más dilaciones la entrega de una donación gestionada en el exterior por el Servicio Paz y Justicia con destino a comedores infantiles de la Boca, consistente en 8.000 kilos de medicinas y alimentos, retenida en la Aduana desde el 12 de abril pasado.

*Jorge Rivas. – Sergio A. Basteiro. –
Alfredo P. Bravo. – Eduardo D. J.
García. – Rubén H. Giustiniani. –
Oscar R. González. – Héctor T. Polino.*